

EXCMO. AYUNTAMIENTO MIRANDA DE EBRO REGISTRO GENERAL	
29 JUN. 2017	
ENTRADA 9.857	SALIDA

**MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE, PP, IU, MIRANDA PUEDE Y GANEMOS MIRANDA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**

**DEFENSA DE LA BASE DE MANTENIMIENTO DE RENFE DE MIRANDA DE EBRO.**

**AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**

Los portavoces de los Grupos Municipales del **PSOE, PP, Izquierda Unida, Miranda Puede y Ganemos Miranda** en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de Bases de Ley Local, y el art. 97 del R.D. 2568/1986, de 29 de noviembre, presentan al Pleno la siguiente **moción** para su debate y aprobación:

**FUNDAMENTOS**

Durante muchos años los llamados Talleres de Renfe, en la actualidad Base de Mantenimiento de Miranda de Ebro así como todo el sector ferroviario, han constituido uno de los soportes industriales de la ciudad.

Con el paso de los años y debido a las políticas privatizadoras de la Empresa se ha pasado de ser un pilar industrial importante a tener una presencia testimonial.

La finalidad de esta Base de Mantenimiento que es el mantenimiento preventivo y correctivo del material que circula por nuestras líneas, obliga a disponer del personal suficiente y cualificado para una rápida y eficaz respuesta ante posibles incidencias, y el buen funcionamiento en tareas diarias propias de su actividad todo ello para incrementar la Seguridad de la Circulación.

Se ha llegado a esta situación básicamente por diversos motivos:

- 1.- Por un lado la falta de inversiones y reparaciones en las instalaciones de la Base de Mantenimiento, lo que ha llevado a que estas en la actualidad se encuentren obsoletas, desfasadas y en algunos casos con defectos estructurales importantes.
- 2.- La paulatina merma de cargas de trabajo, desviadas a otras dependencias sin ninguna contraprestación, debido a la reducción que con el paso de los años (jubilaciones, traslados, etc) se han producido en la plantilla de trabajadores unido a las contrataciones de personal con contratos precarios y diferentes condiciones laborales que el resto de la plantilla, lo que crea un malestar que perjudica las relaciones laborales.

Por todo ello se eleva al Pleno esta MOCIÓN, en la que se proponen los siguientes ACUERDOS:

- 1.- Que el pleno del Ayuntamiento inste a Renfe Fabricación y Mantenimiento S.A. a llevar a cabo las inversiones necesarias para actualizar las instalaciones a los tiempos actuales y reparar todas las deficiencias existentes así como comenzar el proceso de unificación de los dos talleres.
- 2.- Que el pleno del Ayuntamiento inste a Renfe Fabricación y Mantenimiento S.A. a emprender un proceso de rejuvenecimiento de la plantilla con nuevos ingresos que palien las bajas acaecidas durante estos años.
- 3.- Que el pleno del Ayuntamiento inste a Renfe Fabricación y Mantenimiento S.A. a recuperar o sustituir las cargas de trabajo que se han ido derivando hacia otras residencias para garantizar la viabilidad de la Base de Mantenimiento a largo plazo.
- 4.- Instar al Representante Institucional de este Ayuntamiento a reunirse con el Director General de Fabricación y Mantenimiento para tratar la situación existente en la Base de Mantenimiento de Miranda de Ebro.

En Miranda de Ebro a 23 de junio de 2017



Fdo.: Miguel Ángel Adrián Gutiérrez  
Portavoz del G.M. P.S.O.E.



Fdo.: Borja Suárez Pedrosa  
Portavoz del G.M. P.P.



Fdo.: Guillermo Ubieto López  
Portavoz del G.M. I.U.



Fdo.: Esperanza Muñoz Navarro  
Portavoz del G.M. Miranda Puede



Fdo. José Ignacio Redondo Montoya  
Portavoz del G.M. Ganemos Miranda